

## INSTRUCCIONES DE ENTREGA DE ARTICULOS PARA LA REVISTA

Dirección de email para envío de artículos: [revista@ure.es](mailto:revista@ure.es)

- (1) Los artículos deben enviarse a la revista en formato electrónico editable (preferiblemente “.docx”, “.doc”, “.rtf”, pero también cualquier otro formato compatible con “Microsoft Word”), con las imágenes o ilustraciones por separado en formato “.jpg” o “.tif” (aunque menos recomendable, también “.png”, “.bmp”, “.gif”, “.pcx”). De manera explícita no se admiten documentos en formato PDF.
- (2) El documento electrónico con el texto íntegro del artículo debe carecer de formato. Debe ser un texto limpio, en una única tipografía, de un mismo tamaño, sin ningún elemento gráfico insertado ni espacios en blanco o tabuladores ni caracteres extraños y sin formatos de ningún tipo, excepto:
  - a. Negritas, cursivas, subrayados.
  - b. Tablas.
  - c. Puntos y aparte.
- (3) Dentro del texto del documento electrónico -y donde corresponda en cada caso- se señalará la situación de las imágenes o ilustraciones, incluyendo ahí mismo el texto para el pie de la imagen. Se incluirá, siempre donde corresponda, el texto entrecomillado: “Aquí imagen X” (siendo X el número de la imagen jpg o tif que se acompaña por separado), seguido del texto para el pie de esa imagen. Las imágenes se nombrarán, por tanto, con números consecutivos. El nombre/número de la imagen (“Aquí imagen X”, entrecomillado) y su texto para su pie se separarán del propio texto del artículo mediante simples puntos y aparte.
- (4) Los títulos, subtítulos o epígrafes (la jerarquía) dentro del texto se pueden marcar con negritas y separarlos con simples puntos y aparte.
- (5) Si el artículo tiene algún contenido complementario que deba maquetarse de algún modo especial, como un glosario, recuadros aclaratorios, tablas, etc... se deberá incorporar dentro del mismo documento nombrándolo e identificándolo adecuadamente y adjuntando un documento adicional de “notas” que explique estos detalles. (Ver punto 8 de estas instrucciones).
- (6) Las imágenes o ilustraciones/fotos para acompañar el artículo deben entregarse con la mejor calidad posible. Una correcta calidad impresa requerirá (como “aproximación”) que la imagen se reproduzca en la revista entre la mitad o la tercera parte del tamaño que en la pantalla se empiece a ver pixelada. Una imagen de 800 píxeles de anchura/altura que en pantalla se vea perfectamente nítida, sin ningún tipo de pixelado debe valer, a priori. Las imágenes no se deben reducir ni comprimir. El autor es responsable de la calidad de las imágenes y hará el mayor esfuerzo por entregar imágenes de calidad con la máxima resolución posible.
- (7) El autor debe hacer su mejor esfuerzo por revisar la corrección gramatical y ortográfica de manera metódica. Un gran exceso de erratas ortográficas y gramaticales o el incumplimiento de las normas puede motivar el reenvío de un artículo al autor para su revisión y corrección.
- (8) Si el artículo requiere notas o aclaraciones de cualquier tipo dirigidas a los editores o maquetistas (no para publicar), el autor acompañará al artículo con un documento de texto adicional titulado “Notas al artículo X”, con todos los comentarios pertinentes.
- (9) La extensión media ideal para un artículo se estima en 1.000 a 2.000 palabras. Se recomienda un límite máximo de 2.600 palabras. Un artículo de 2.600 palabras equivale aproximadamente a 4 páginas completas de la revista. Este documento de “instrucciones” tiene una extensión de 800 palabras, por ejemplo. Es

aconsejable ilustrar bien los artículos. Fotos, esquemas, ilustraciones, tablas, etc.. ayudan y facilitan la comprensión.

- (10) El autor enviará su artículo a URE solamente una vez que esté totalmente completo y revisado. Una vez aceptado un artículo no se permitirá ningún cambio excepto por motivo de erratas o corrección de errores en el contenido. Si el autor requiere la realización de más cambios se anulará la recepción del artículo hasta que el autor vuelva a reenviarlo una vez completamente terminado y revisado. El cierre de contenidos de la revista es el día 1 del mes anterior.
- (11) URE se reserva el derecho de publicar artículos o contenidos que ya hayan sido publicados en otros medios de comunicación online o impresos aparte de las redes sociales o webs/blogs propios del autor. El Autor cede explícitamente a URE todos los derechos de edición de los contenidos de los artículos en cualquier otro canal, lengua o formato, tanto impreso como digital, incluyendo compilaciones o extractos de artículos.
- (12) Los autores de "artículos de contenido" (no noticias) conceden a la Revista Radioaficionados de URE una licencia exclusiva de 6 meses, periodo durante el cual el artículo no se podrá editar en otros medios de comunicación online o impresos, aparte de las redes sociales o webs/blogs propios del autor, sin autorización escrita de URE.
- (13) Solo se considerarán cada mes los artículos que ya hayan sido recibidos, tal como se describe en estas normas, en fecha anterior al día 1 de cada mes. Los artículos recibidos con posterioridad ya se valorarán para la revista siguiente.
- (14) El autor se compromete a revisar la prueba de maquetación de su artículo (que se le enviará por email) en el plazo de 3 días. Si el autor no responde con sus comentarios y correcciones se sobreentenderá que está de acuerdo plenamente con la maqueta del artículo enviada. El autor solamente podrá realizar sobre la prueba de maquetación una revisión de erratas y errores. No se permite ningún otro tipo de cambio sobre la prueba de maquetación. Si el autor requiere la realización de más cambios se anulará la recepción y maquetación del artículo hasta que el autor vuelva a reenviar de nuevo el artículo original una vez completamente terminado y revisado, para su inclusión tentativa en futuros ejemplares de la revista.
- (15) Los artículos de carácter mayoritariamente técnico, sobre cacharreo, análisis y divulgación técnica se remunerarán con 20 € por página publicada, 15 € si es traducción.
- (16) La aceptación de la publicación de los artículos en la revista de la URE implica la aceptación tácita y clara por parte del autor de todos los apartados y disposiciones de estas "instrucciones de entrega".